



REGISTRO DE ENTRADA:

FECHA:

EXPEDIENTE:

COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS

INTERESADO/A:		DNI:	
DOMICILIO:		C.P.:	LOCALIDAD:
PROVINCIA:		TELEFONO:	E-mail:

REPRESENTADO/A:		DNI:	
DOMICILIO:		C.P.:	LOCALIDAD:
PROVINCIA:		TELEFONO:	E-mail:

EXPONE:

PRIMERO: En la condición de promotor, pretendo la actuación consistente en, _____

En el inmueble situado en, _____, de acuerdo con el artículo 157 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla la Mancha, así como la Ordenanza Municipal Reguladora de las Obras menores sujetas a control posterior, y con arreglo a los siguientes datos:

- 1.- Presupuesto de la actuación: _____ €
- 2.- Plazo de inicio de las obras: _____
- 3.- Plazo de finalización de las obras: _____ (máximo 6 meses a contar desde la presentación de la presente comunicación previa)

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- a) JUSTIFICANTE DEL PAGO
- b) PERMISOS Y AUTORIZACIONES RECURRENTES
- c) JUSTIFICACION LICENCIA MUNICIPAL DE ACTIVIDAD
- d) PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL (El presupuesto a adjuntar, en el que se detallen las unidades de obra, precios unitarios y presupuesto, debe estar firmado por la empresa constructora).
- e) PLANOS
- f) DOCUMENTO TÉCNICO
- g) OTROS:

AUTOLIQUIDACIÓN -CUOTA TRIBUTARIA (Euros)

Base Imponible (BI) (Presupuesto de Ejecución Material)	Cuota Tasa Lic. Urbanística (A) (BI x 0,20%, mínimo 10 €)	Cuota ICIO (B) (BI x 4%)	Bonificación ICIO (C) (BI x ____%)
Cuota líquida a ingresar: A + B - C			

SEGUNDO.- Que conoce y cumple los requisitos y obligaciones establecidos en la normativa urbanística y sectorial aplicable con relación a la ejecución de la actuación urbanística que se pretende llevar a cabo

TERCERO.- Que los datos y manifestaciones consignados en este escrito son ciertos y que el comunicante es conocedor de que:

a) La inexactitud, la falsedad o la omisión, de carácter esencial, en cualquier dato que conste en la comunicación o en la documentación preceptiva determinan, con la audiencia previa de las personas interesadas, la imposibilidad de seguir llevando a cabo el acto comunicado desde el momento en que se notifique la resolución correspondiente a las personas afectadas, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que procedan.

b) La presentación de la presente comunicación previa habilita para, en un plazo de quince días ejecutar la actuación urbanística que se interesa desde el momento de dicha presentación y de los documentos requeridos.

c) Que el Ayuntamiento está facultado para verificar los datos que constan en la comunicación y la documentación presentadas.

Y con arreglo a lo expuesto, mediante el presente escrito doy cumplimiento al trámite de comunicación previa a este Ayuntamiento para la ejecución del acto urbanístico referido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla la Mancha, así como la Ordenanza Municipal Reguladora de las obras menores sujetas a control posterior.

Manzanares, a ____ de _____ de _____

El/ La comunicante

BONIFICACIÓN

Se bonificará con un 50% de la cuota del ICIO, las obras de rehabilitación, reparaciones y conservación de inmuebles que cuenten con una antigüedad superior a 75 años y estén situados en las manzanas incluidas en el perímetro delimitado por las calles Orden de Calatrava, Avenida de Cristóbal Colón, Zacatín, Sendilla de Membrilla, Villarreal, Plaza de Alfonso XIII, Morago, Toledo y Miguel de Cervantes.

NOTA: En caso de solicitar la bonificación se acompañará a la instancia copia de la escritura de propiedad o documentación del Registro de la Propiedad en la que conste la antigüedad del bien inmueble objeto de las obras.

FORMA DE PAGO

Ingreso a realizar en la cuenta del Ayuntamiento en: **CaixaBank (La Caixa): ES40 2100 1641 3802 0012 3460**

Tarjeta bancaria en las oficinas del Servicio Técnico.

El pago es previo a la presentación de la comunicación previa.

CORTE U OCUPACIÓN

En caso de ser necesario deberá solicitarse mediante impreso de solicitud de autorización de corte u ocupación, presentando copia de este documento.

INFORMACION BASICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Ayuntamiento de Manzanares
Finalidad	Tramitación de solicitud
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se cederán datos a terceros
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	http://www.manzanares.es/politica-privacidad